



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

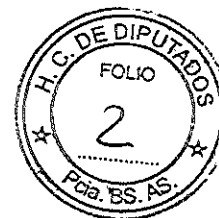
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial disponga, a través del Instituto de Previsión Social, un programa de beneficios en el marco de la dramática situación financiera que atraviesan Jardines Maternales y Jardines de Infantes en nuestra Provincia de Buenos Aires, eliminando los intereses y multas impuestos por el pago de sus aportes tardíamente y estableciendo a su vez, una moratoria para cumplir con tales obligaciones, así como toda otra medida de carácter previsional que profundice la asistencia económica para las instituciones de gestión privada, cooperativa y social. afectadas en su actividad.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los jardines maternos y establecimientos de Nivel Inicial de gestión privada se han visto afectados por la política de aislamiento social, no menos que otros sectores, pero ciertamente con mayor incertidumbre acerca de su futuro.

Estas instituciones han visto mermada su matrícula habitual, debido a la suspensión de las actividades educativas y peligra su sostenimiento ante la deserción de los alumnos, ya que se trata de un nivel educativo que no es obligatorio.

Ante la incertidumbre respecto de la fecha de reanudación de las clases, la situación en estos centros educacionales se torna sumamente crítica, poniendo en riesgo la continuidad de los mismos y la fuente laboral de cientos de docentes y a miles de alumnos

La mayoría de esas instituciones depende del pago de cuotas para solventar gastos y pagar salarios, por lo que disminuyó su ingreso en forma considerable desde el aislamiento e implicó que muchos tengan que cerrar y otros cientos estén en riesgo. La pérdida de ingresos está ligada a la merma en la matrícula que ya superaría el 50 por ciento, según sus propias manifestaciones.



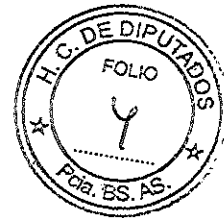
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Frente a ello, resulta pertinente solicitar a la autoridad provincial que arbitre las medidas tendientes a implementar un régimen de ayuda económica a los jardines maternales y otros establecimientos de Nivel Inicial de gestión privada -debidamente registrados- que atiendan a la educación de los menores desde los 45 días, solicitando en este caso en particular, se eliminen las multas e intereses generados a partir del cumplimiento tardío en el pago de aportes.

Entendemos como imprescindibles la gestión de líneas de créditos a tasa cero para las instituciones que trabajen en educación y cuidado a la primera infancia, además de la implementación de un fondo especial de ayuda económica para cuando finalice el aislamiento, pero también morigerar las cifras que deben comprometer para el pago de aportes previsionales obligatorios se convierte en una medida relevante para su sostenimiento.

La falta de intervención con medidas de salvataje concretas, frente a los serios perjuicios a diversos sectores económicos que han visto paralizadas sus actividades, que no perciben ingresos y deben afrontar distintas obligaciones que componen su costo fijo, terminará complicando aún más al sistema educativo inicial en los establecimientos de gestión estatal, por lo que miles de niños pueden a correr el riesgo de quedarse sin vacantes en los jardines maternales y de infantes.

El Estado debe implementar mecanismos de ayuda para paliar las situaciones que se presentan a través de subsidios, diferimientos de pago de




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

las obligaciones tributarias, pagos complementarios y toda otra línea de programas o recursos que permitan al sector mantenerse y sobrevivir en su actividad.

Ciertamente, es una obligación indelegable de los responsables del Estado acompañar el mantenimiento de instituciones a las que deberán volver a recurrir miles de niños cuando se termine la pandemia. La sociedad necesita absolutamente de ellas, son un eslabón esencial en la formación de nuestros infantes, y es una obligación impostergable su asistencia.

Por lo expuesto, Sres. Legisladores, solicito vuestro acompañamiento al presente proyecto formulado.-


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

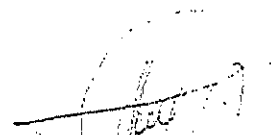
La Plata, 20 de julio de 2020.

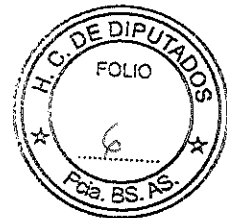
**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Jorge Federico Otermin
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaracion Expediente D-2123/20-21 0 de la Diputada Bosco Andrea.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de
Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 24 de julio de 2020

Al Sr. Presidente

De la Honorable Cámara de Diputados

De la Pcia. De Buenos Aires

FEDERICO OTERMIN

S / D

Por medio de la presente y atendiendo la resolución 1448 / 2020 solicito por este medio se me incorpore en carácter de coautoría a los expedientes citados a continuación:

- D 2193 / 20-21
- D 2123 / 20-21
- D 3239 / 20-21

Sin otro particular, lo saluda atentamente.-

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

EXPTE. D- 2123 / 20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 22 de julio de 2020

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Federico Otermín
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración **Expediente D-2123/20-21 SOLICITANDO SE DISPONGA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, UN PROGRAMA DE BENEFICIOS EN EL MARCO DE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ATRAVIESAN JARDINES MATERNALES Y JARDINES DE INFANTES DE LA PROVINCIA, de la Diputada Bosco, Andrea.**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

EXPTE. D- 2123 / 20 - 21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata, 7 de julio 2020.-

**SEÑOR PRESIDENTE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DN. FEDERICO ORTEMÍN
S/D**

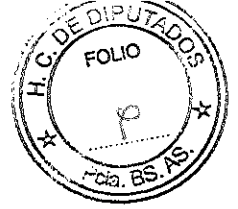
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, a los efectos de presentarme como co-autor del que corre bajo el número de expediente D-2123/20-21.-

Atentamente.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 2123 120 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 20 de julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Diputado Federico Otermín**
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de ley Expediente D-2123/20-21 de la Diputada Andrea Bosco.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

CAROLINA PEARO
Diputada Provincial
H.C. Capital Pcia. Bs. As.
[Handwritten signature]



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 20 de Julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín**
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración D-2123/20-21 "SOLICITANDO SE DISPONGA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, UN PROGRAMA DE BENEFICIOS EN EL MARCO DE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ATRAVIESAN JARDINES MATERNALES Y JARDINES DE INFANTES DE LA PROVINCIA.-" presentado por la Diputada BOSCO, ANDREA.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 20 de julio de 2020.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Federico Otermin
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración Expediente D-2123/20-21 de la Diputada Andrea Bosco.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 20 de julio de 2020.-

Sr. Presidente


Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires.-

Dip. Otermin Jorge Federico.-

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de presentarme como coautor del Proyecto de Declaración "SOLICITANDO SE DISPONGA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, UN PROGRAMA DE BENEFICIOS EN EL MARCO DE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ATRAVIESAN JARDINES MATERNALES Y JARDINES DE INFANTES DE LA PROVINCIA" Expte. D-2123/20-21 de la Dip. Bosco Andrea Carina.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-



Dr. EMILIANO BALSINI
Diputado
Biotte Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As